

Reúnanse en grupos y discutan entre ustedes qué harían en cada uno de los casos planteados a continuación.

- Un amigo es perseguido por la Justicia pues ha cometido un delito: robó mil pesos a una señora que salía de un banco. Viene a mi casa y me pide que lo ayude a esconderse. Está desesperado. Toca el timbre. Es un señor que me muestra una orden de captura firmada por un juez. Me pregunta si mi amigo está escondido en mi casa. ¿Qué debo hacer?
 - Un amigo es perseguido por un señor que quiere golpearlo. Se esconde en mi casa. Llega el señor y me pregunta si vi a mi amigo. Está sumamente nervioso y dice que, si lo encuentra, lo mata. No conozco los motivos que tiene ese señor para estar tan enojado con mi amigo. ¿Qué debo hacer?
 - Un amigo faltó al colegio sin que sus padres le dieran permiso. Tenía un examen de matemática y no había estudiado. Me pide quedarse en mi casa hasta la hora en que tiene que “volver del colegio”. Suena el teléfono. Atiendo. Es la mamá de mi amigo que está muy preocupada porque la llamaron del colegio para avisar que su hijo no había ido a clase. Me pregunta si sé dónde está su hijo. ¿Qué debo hacer?
1. Contesten por escrito qué harían en cada caso. Justifiquen con argumentos la decisión que tomarían. Comparen las tres situaciones. Si en el grupo existen discrepancias, anótenlas y expliquen por qué no se han puesto de acuerdo.
 - Voy caminando por la playa. Estoy solo. De pronto, escucho un grito. Es alguien que pide auxilio. Se está ahogando. Lo reconozco. Es mi enemigo. Lo odio. Sé nadar y sé que no corro demasiados riesgos si intento rescatarlo. ¿Qué debo hacer?
 - Voy caminando solo por la playa. Escucho un pedido de auxilio. Es mi amigo que estaba nadando y no puede volver a la orilla. El mar está muy revuelto. Yo no soy muy buen nadador pero no hay otra persona que pueda rescatarlo. ¿Qué debo hacer?
 - Voy caminando solo por la playa. Una persona que no conozco me pide ayuda. Está bastante lejos de la orilla y el mar está muy revuelto. No hay nadie en la playa. Soy el único que puede rescatarlo. ¿Qué debo hacer?
2. Contesten por escrito qué harían en cada caso. ¿Influye en la decisión que toman el hecho de que la persona que pide ayuda sea un enemigo, un amigo o un desconocido? ¿Por qué?

Ética y moral

Utilizamos con mucha frecuencia los términos “ética” y “moral”. Decimos, por ejemplo: “No es ético hablar mal de alguien en su ausencia”; “Los jueces deben ser intachables desde el punto de vista moral y ético”; “Es inmoral que un asesino sea entrevistado por un periodista y que sus palabras sean difundidas por televisión”; “La corrupción ataca nuestros valores éticos y morales”.

Es indudable que cuando usamos el

término “ética” lo usamos para calificar una conducta buena, honesta, correcta. Y, con el mismo sentido, usamos a menudo el término “moral”. Por eso, cuando usamos las dos palabras juntas caemos en una redundancia (“valores éticos y morales”).

Desde el punto de vista etimológico, “ética” y “moral” tienen un mismo significado. “Ética” proviene de la palabra griega *ethos* y significa “costumbre, hábito”. “Moral” proviene de la palabra latina *mos* y también significa “costumbre, hábito”.



Las normas morales nos ofrecen pautas para actuar en relación con nuestros semejantes.

Sin embargo, se suele hacer una distinción entre ambos términos. La moral es el conjunto de normas que consideramos justas y obligatorias. Estas normas regulan nuestras conductas y pueden ser diferentes según la cultura o la época a la que pertenezcamos. Por ejemplo, los diez mandamientos son un conjunto de normas que conforman parte de la moral judeo-cristiana. Cuando juzgamos la conducta de los demás o cuando decidimos qué hacer en una situación determinada, tenemos en cuenta esas normas. La moral que rige en nuestra sociedad no ha sido inventada por nosotros pero somos nosotros quienes la aplicamos.

Conviene hacer aquí una diferenciación entre las normas morales y las normas jurídicas. Las normas jurídicas son establecidas por el Estado con carácter obligatorio y es el Estado quien establece las sanciones para quienes no las cumplen. Los individuos están obligados a cumplir las normas jurídicas aunque no estén de acuerdo con ellas. Por ejem-

plo, un conductor va por la ruta a una velocidad mayor que la permitida pues piensa que en ese trayecto no debería prohibirse conducir a altas velocidades. Puede que el conductor tenga buenas razones para pensar así pero eso no le da derecho a no cumplir la norma. Si no cumple la norma jurídica, comete una infracción y debe, por tanto, ser sancionado (por ejemplo, con el pago de una multa).

Las normas morales, en cambio, no están escritas en un código ni contienen sanciones concretas. Regulan conductas que las normas jurídicas no regulan. Por ejemplo, "no se debe mentir" es una norma moral. Si bien existen normas jurídicas que sancionan ciertos tipos de mentira (por ejemplo, el falso testimonio de un testigo en un juicio), no toda mentira es contemplada por ellas. Si miento a un amigo, esa mentira puede no constituir un delito pero constituye un acto malo desde un punto de vista moral. Las sanciones a las que nos sometemos cuando incumplimos normas morales están relacionadas con el rechazo o la reprobación por parte de nuestros semejantes: repudio, menosprecio, desconfianza. Otra diferencia con respecto a las normas jurídicas es que las normas morales obligan a quienes las consideran justas. La persona que actúa bien lo hace porque está convencida de que ésa es la forma correcta de actuar. Si alguien cumple con ciertas normas sin considerarlas justas no estaría actuando según su propia moral.

La ética es la reflexión sobre por qué esas normas nos parecen justas y obligatorias: la ética es una reflexión sobre la moral. Nuestra moral dice que no se debe mentir. La ética se pregunta: ¿por qué no se debe mentir? La ética trata de explicar la conducta moral. Estudia las diferentes morales y sus cambios a través del tiempo y trata de discriminar a qué llamamos "bondad" y a qué "maldad". Trata de

definir qué es lo bueno; se interesa por buscar criterios para decidir si una conducta es buena o mala. La ética no sólo abarca la descripción de las conductas de las personas sino que intenta dar razones de cómo deberían ser. Por ejemplo, indaga acerca de las razones por las cuales se deben cumplir las promesas. Tal vez, la mayoría de la gente no cumpla sus promesas. Pero, ¿eso quiere decir que no se deben cumplir?

La ética, pues, no es un conjunto de normas; es una reflexión sobre esas normas. Si un docente enseña a sus alumnos un conjunto de normas de conducta que deben respetar, estará enseñando una determinada moral. Pero si un docente propone una discusión sobre por qué ciertas normas morales deben ser respetadas, estará proponiendo una reflexión ética. Sabemos que existen diferentes morales. Los caníbales, por ejemplo, no consideran malo comer carne humana. La ética estudia las diferentes

morales y se pregunta: ¿Existe una mejor que otra? ¿Es posible plantear criterios universales para determinar si una conducta es correcta? ¿Se puede afirmar que existe progreso moral?

En la mayoría de las situaciones en que se nos plantea un problema moral, lo resolvemos acudiendo a las normas que consideramos obligatorias sin preguntarnos por qué. Pero a veces nos surge la pregunta: ¿qué debo hacer en esta ocasión? Y sentimos que la respuesta no es clara, que no consiste en acatar mecánicamente una regla. Es en esas ocasiones que nos hacemos preguntas de tipo ético.

Las normas morales, si bien regulan nuestra conducta y nos permiten saber cómo actuar y cómo juzgar la conducta de los demás, no son de aplicación automática. Si lo fueran, no surgiría en nosotros la necesidad de reflexionar sobre ellas. Si lo fueran, existiría la moral pero no existiría la ética.

Leer • Analizar • Comparar • Opinar

En la antigua Roma, los prisioneros de guerra eran convertidos en esclavos. El hecho de que se respetara la vida del prisionero de guerra respondía más bien a una necesidad económica, ya que ser propietario de tierras y de esclavos liberaba de la necesidad de trabajar. Incluso, el trabajo físico llegó a ser considerado una ocupación indigna para los hombres libres. Por cierto, los esclavos vivían en condiciones espantosas y sobre ellos recaía el trabajo físico más duro, trabajo que era en Roma la base de la producción. Para los romanos, los esclavos no eran personas sino cosas y, como tales, sus dueños podían comprarlos, venderlos, jugárselos a las cartas o incluso matarlos. Según las ideas dominantes de la época, la división entre hombres libres y esclavos era una división natural, justa y útil. Por eso, los esclavos podían ser tratados en forma despiadada sin que este trato fuese considerado inmoral.

(Adaptado de Sánchez Vázquez, Adolfo: *Ética*, Barcelona, Grijalbo, 1969.)

Este fragmento presenta un aspecto de la moral de los antiguos romanos. Para ellos, los esclavos no eran personas y, por lo tanto, no merecían respeto ni tenían derechos.

Reúnanse en grupos para intercambiar opiniones sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué piensan acerca de esta moral? ¿La consideran justa? ¿Por qué?
- Las ideas dominantes de nuestra sociedad, ¿aceptan la división entre hombres libres y esclavos? ¿Se puede afirmar que las ideas actuales significan un avance con respecto a las ideas antiguas? ¿Por qué?